



## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19 DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN CURSO 2020-2021

El presente protocolo traslada a los espacios de la Facultad de Humanidades y Comunicación las normas y determinaciones señaladas en el *Plan de Contingencia con medidas de prevención frente al COVID-19 en la Universidad de Burgos para el curso 2020-2021*, de obligado cumplimiento por Resolución Rectoral de 8 de septiembre de 2020 para todos los miembros de la comunidad universitaria.

La Facultad de Humanidades y Comunicación aplicará el escenario docente B (según el *Plan docente para el curso 2020/2021 en la Universidad de Burgos, ante la pandemia Covid19*, aprobado en Consejo de Gobierno del 12 de junio de 2020), adaptado a las diferentes condiciones y posibilidades de cada título del Centro.

Dadas las peculiaridades de nuestro Centro, **esta instrucción** tendrá una **primera parte** concerniente a los **grados de Humanidades y los másteres**, una **segunda** relativa al **grado en Comunicación Audiovisual**, y una **última** parte común: **actuación ante casos covid-19**.

### PARTE 1:

Grado en Historia y Patrimonio.

Grado en Español: Lengua y Literatura.

Máster en Patrimonio y Comunicación.

Máster en Comunicación y Desarrollo Multimedia.

### A – ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

1. Los **Grados en Historia y Patrimonio, Español: Lengua y Literatura**, y los **Másteres en Patrimonio y Comunicación, y Comunicación y Desarrollo Multimedia** comenzarán el curso de manera **presencial**. Dada la naturaleza de estos títulos y la perfecta adecuación del número de alumnos a la ratio revisada de las aulas, la presencialidad podrá desarrollarse con plenas garantías en sus aulas. Cualquier actividad alternativa o complementaria se hará de forma telemática. En todo caso, cualquier cambio de modalidad docente por parte de un profesor, deberá ser aprobado por el Decano de la Facultad.
2. Docentes, estudiantes y PAS deben llevar  **mascarilla en todo momento**, respetarán las distancias de seguridad y tratarán de reducir al máximo sus contactos. Conforme marcan los protocolos sanitarios, habrá gel hidroalcohólico y toallas de papel en todos los puntos de acceso y aulas. Se recuerda a todos los integrantes de la comunidad universitaria la necesidad de actuar en todo momento de forma responsable. Nuestros comportamientos inciden directamente en el control del riesgo de la transmisión del virus.
3. El docente deberá seguir el siguiente protocolo:
  - Provisto de su mascarilla, acudirá a la clase con sus propios rotuladores para la pizarra, con la recomendación de usar también pantalla facial (sobre la mascarilla y nunca en sustitución de esta). Podrá retirar en la Conserjería de la Facultad los rotuladores y la pantalla facial, que quedarán en su poder para su uso personal e intransferible. La Universidad, igualmente, ha provisto a cada profesor de dos mascarillas de tela. Teclados y ratones: se utilizarán medios que eviten el contacto directo, como *films* protectores y/o guantes desechables (habrá en la mesa del profesor).
  - Vigilará la correcta **ventilación del aula**, tanto a la entrada como a la salida. Se recomienda que recuerde a los estudiantes la necesidad de ventilar el aula a la salida, comprobando que se lleva a cabo. Se recuerda que no está permitido comer/beber en las aulas.

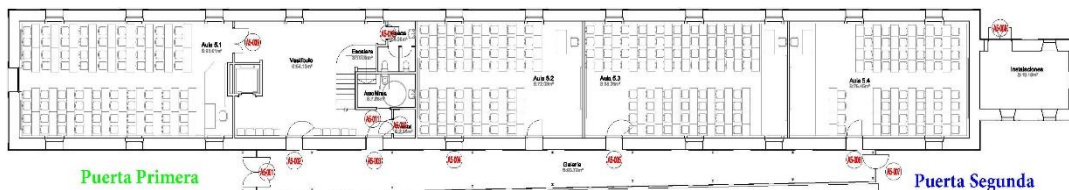


- Velará por la correcta **ubicación** en el aula de los **estudiantes**: al considerarse un grupo de convivencia, cada estudiante ocupará siempre el mismo lugar, lo que, en caso de irrupción de un positivo, facilitará la tarea del rastreo de posibles contagios. Para ello, se tomará el listado de la asignatura con mayor número de estudiantes por curso y se seguirá el orden alfabético. Aunque haya asignaturas en las que no coincidan los mismos alumnos, se dejará libre el sitio de ese estudiante, pasando a ser ocupado por otro que no estuviera en el *listado madre*, si es que no es posible ubicarlo en lugares libres dentro del aula. Estas pautas de distribución serán explicadas por el coordinador de curso en la primera clase del aula de referencia.
- **Aulas de referencia de curso**: todas las aulas cumplen el protocolo sanitario de separación de 1,5 metros entre personas. En función del coeficiente asignado a cada aula, el reparto de cursos será el siguiente:

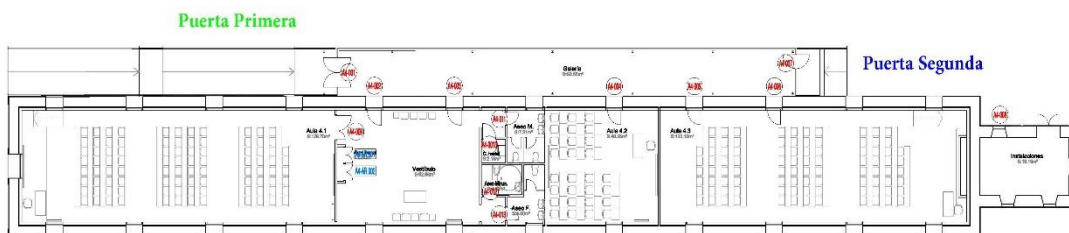
TITULACIÓN	CURSO	AULA	COEFICIENTE
Grado en Historia y Patrimonio	1º	4.1	36
	2º	4.3	31
	3º	5.3	34
	4º	5.3 – 5.2 – 3.2	34 – 28 – 40
Grado en Español: Lengua y Literatura	1º	5.1	32
	2º	5.2	28
	3º	5.4	24
	4º	4.2	14
Máster en Patrimonio y Comunicación		Pabellón 1 – Aula 080	10
Máster en Comunicación y Desarrollo Multimedia		Aula B-17	30
		Aula B-16	30 - 25

- En el caso de 4º del Grado en Historia y Patrimonio, en horario de tarde, la docencia se desarrollará en varias aulas, quedando consignadas en el horario publicado en la web del título.
- En el caso de algunas asignaturas optativas y de otras que precisan de un aula específica de los Grados en Español: Lengua y literatura, e Historia y Patrimonio, el aula estará consignada en el horario publicado en la web del título.
- **Entradas y salidas del aula**: en los aularios 4 y 5 de la Facultad de Humanidades y Comunicación se han habilitado itinerarios para acceder a las aulas, junto con un horario escalonado en todos los cursos (se detalla solamente la primera hora; el resto figurarán en los horarios). Profesores y alumnos deberán respetar dichos itinerarios. La puntualidad es obligada para seguridad de todos.

AULA	HORA DE INICIO	PUERTA ENTRADA	HORA DE SALIDA	PUERTA DE SALIDA
4.1	9:05	Primera	9:55 o 10:20	Primera
4.3	9:15	Segunda	10:05 o 10:30	Segunda
5.3	9:05	Segunda	9:55 o 10:20	Segunda
5.1	9:05 / 10:05	Primera	9:55 / 10:55	Primera
5.2	9:15 / 10:15	Primera	10:05 / 11:05	Primera
5.4	9:15 / 10:15	Segunda	10:05 / 11:05	Segunda
4.2	9:05 / 10:05	Segunda	9:55 / 10:55	Segunda



AULARIO 5 - P. Baja



AULARIO 4 - P. Baja

UNIVERSIDAD DE BURGOS  
HOSPITAL MILITAR - Aulario 4 y 5 (Estado Actual)

- **Entradas y salidas** del aula del Máster en Patrimonio y Comunicación (Facultad de Humanidades y Comunicación – Pabellón 1) y del Máster en Comunicación y Desarrollo Multimedia (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales): se deberán seguir los itinerarios establecidos en el acceso al Centro.
  - **Cambios de clase y descansos:** se recomienda que los estudiantes permanezcan en el aula durante los periodos de cambio de clase. En todo caso, ante la necesidad de acudir a los aseos o de hacer un breve descanso, deben **escalonar salidas y entradas** para evitar aglomeraciones innecesarias, y respetar los aforos marcados. Está prohibido fumar en todo el recinto universitario (incluyendo espacios al aire libre).
4. Las **tutorías** se desarrollarán, preferentemente, **de manera virtual**. En caso de recibir en el despacho, se hará bajo cita y nunca más de una persona. En el edificio principal (despachos), se respetarán, igualmente, los accesos e itinerarios marcados, las escaleras de subida y de bajada, y se evitará el uso de los ascensores.



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19  
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN  
CURSO 2020-2021

PARTE 2:

Grado en Comunicación Audiovisual

A – ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

1. Dada la naturaleza de este título y la alta matrícula que soporta, las **clases teóricas** (Grupo principal) serán **telemáticas**, en tiempo real (coincidiendo siempre con el horario previsto). El docente impartirá esta clase en el aula asignada (sin alumnos) o en su despacho (debe contar, en este caso, con cámara) a través de *Microsoft Teams*. Todos los profesores recibirán un micrófono de uso particular (en ningún caso deben intercambiarse o prestarse a otra persona). También tendrán a su disposición una pantalla facial. **EXCEPCIONES:** las asignaturas cuya matrícula sea inferior al aforo del aula, se impartirán **presencialmente** (recogidas más abajo). En todo caso, cualquier cambio de modalidad docente por parte de un profesor, deberá ser aprobado por el Decano de la Facultad.
2. Las **clases prácticas** (Grupos secundarios) se impartirán **presencialmente** en el aula asignada. En los casos en los que la ocupación del aula no sea suficiente para acomodar todo el grupo, se habilitará un *aula espejo* (un aula contigua donde estará el resto de los alumnos). Cuando exista *aula espejo* el docente debe adaptar la metodología para poder ocuparse de ambas aulas. Puede, si así lo desea, impartir contenidos en *streaming* para facilitar la coordinación de ambos grupos. Cada docente establecerá turnos rotativos entre sus grupos secundarios para ocupar el aula principal y el aula espejo. En ningún caso los alumnos podrán cambiar de grupo, pues imposibilitaría garantizar el rastreo en caso de positivos. **Importante:** debe consultarse el horario adaptado en la web de la Facultad. Los profesores recibirá por *email* un horario con sus aulas de docencia. **EXCEPCIONES:** las asignaturas que utilizan aulas específicas (estudio de radio, plató de televisión, estudio de fotografía) no disponen de *aula espejo* por lo que se deberá adaptar la metodología a la rotación de estudiantes según el aforo máximo de los espacios. Las aulas de informática (B16 y B17) sí disponen de los aforos necesarios para clases presenciales según los datos de matrícula. Teclados y ratones: se utilizarán medios que eviten el contacto directo, como *films* protectores y/o guantes desechables.

Teniendo en cuenta que la matrícula no es definitiva hasta el día 24 (por lo que puede haber algún cambio), la metodología a seguir en este primer semestre es la siguiente:

Código	Asignatura	METODOLOGÍA GRUPO PRINCIPAL	METODOLOGÍA GRUPOS PRÁCTICOS
5626	LENGUA ESPAÑOLA	telemática	presencial con aula espejo
5627	INFORMÁTICA	telemática	presencial (B16 y B17)
5628	TECNOLOGÍA DE LOS MEDIOS AUDIOVISUA	telemática	presencial con aula espejo/presencial con rotación
5629	EDICIÓN DE MEDIOS DIGITALES	telemática	presencial (B17)
5630	HISTORIA CONTEMPORÁNEA	telemática	presencial con aula espejo
5635	ANTROPOLOGÍA	telemática	
5636	ARTE	telemática	presencial con aula espejo
5637	COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN ESCRITA	telemática	presencial con aula espejo
5638	DOCUMENTACIÓN INFORMATIVA	telemática	presencial con aula espejo
5639	DERECHO DE LA INFORMACIÓN	telemática	presencial con aula espejo
5647	TEORÍA DEL ESPECTÁCULO	presencial	presencial
5649	NARRATIVA SONORA	telemática	presencial con rotación
5650	NARRATIVA AUDIOVISUAL	telemática	presencial con rotación
5651	HISTORIA DEL CINE	telemática	presencial con aula espejo
5655	PERSUASIÓN PUBLICITARIA	telemática	presencial con aula espejo
5658	DEONTOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN	presencial	presencial
5659	PROPAGANDA E IMAGEN DE LA HISTORIA	presencial	presencial
5661	DERECHOS DE AUTOR Y MEDIOS AUDIOVIS	presencial	presencial
5664	NARRATIVA DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	telemática y presencial	presencial con aula espejo/presencial (B16)
5665	ESTRUCTURA DEL SISTEMA AUDIOVISUAL	telemática	presencial con aula espejo
5666	DRAMÁTICOS EN TELEVISIÓN	telemática	presencial
5669	TRABAJO FIN DE GRADO		
5672	EL INGLÉS EN LOS MEDIOS DE COMUNICA	presencial	presencial
5674	ANÁLISIS DE LOS RELATOS AUDIOVISUAL	presencial	presencial
5675	FOTOGRAFÍA TEMÁTICA	telemática	presencial con rotación
5676	PRODUCCIÓN Y POSPRODUCCIÓN AUDIOVIS	telemática	presencial (B16 y B17)
5678	PRÁCTICAS EXTERNAS		



3. Las **tutorías** se desarrollarán, preferentemente, **de manera virtual**. En caso de recibir en el despacho, se hará bajo cita y nunca más de una persona. En el edificio principal (despachos), se respetarán, igualmente, los accesos e itinerarios marcados, las escaleras de subida y de bajada, y se evitará el uso de los ascensores.
4. **Entradas y salidas:** la entrada y salida al aulario del edificio de Económicas se hará según la señalización: la entrada se realizará por la puerta del fondo norte (próxima al aula A04) y la salida por la puerta delantera sur (próxima al aula A01). Para subir a otras plantas hay que tener en cuenta lo siguiente: las aulas "A" usarán la escalera de la puerta del fondo norte (próxima al aula A04) y las aulas "B" la escalera del edificio principal (próxima a los lavabos). Estos itinerarios estarán señalizados.
5. Docentes, estudiantes y PAS deben llevar  **mascarilla en todo momento**, respetarán las distancias de seguridad y tratarán de reducir al máximo sus contactos. Para las clases presenciales, cada profesor recibirá una pantalla de protección que se recomienda usar conjuntamente con la mascarilla (la pantalla nunca sustituye a la mascarilla). Conforme marcan los protocolos sanitarios, habrá gel hidroalcohólico y toallas de papel en todos los puntos de acceso y aulas. Se recuerda a todos la necesidad de actuar en todo momento de forma responsable. Nuestros comportamientos inciden directamente en el control del riesgo de la transmisión del virus.
6. El docente deberá seguir el siguiente protocolo:
  - Provisto de su mascarilla, acudirá a la clase con el material necesario para la pizarra (rotulador o tiza, según proceda). La UBU ha suministrado dos mascarillas institucionales a cada docente; asimismo, la Facultad también ha proporcionado pantalla facial, que se recomienda utilizar. En cuanto al rotulador o tiza, desde la Conserjería del Centro se proveerá a cada docente del material correspondiente.
  - Vigilará la correcta **ventilación del aula**, tanto a la entrada como a la salida. Se recomienda que cada docente recuerde a los estudiantes la necesidad de ventilar el aula a la salida, comprobando que se lleva a cabo. Se recuerda que no está permitido comer/beber en las aulas.
  - **Colocación** en el aula de los **estudiantes**: en el caso de la docencia presencial, al considerarse un grupo de convivencia, cada alumno debe ocupar siempre el mismo lugar. Con esta medida se pretende facilitar el rastreo en caso de comunicación de positivos. Para ello, se tomará la lista de la asignatura con mayor número de estudiantes por curso y se seguirá el orden alfabético. Por esta misma razón, en aquellas asignaturas que tengan grupos en rotación, no es posible el cambio de grupo de ningún estudiante.
  - **Aulas de referencia de curso**: todas las aulas cumplen el protocolo sanitario de separación de 1,5 metros entre personas. En función del coeficiente asignado a cada aula, el reparto de cursos será el siguiente:

Aula A01: 30 estudiantes.

Aula A02: 31 estudiantes.

Aula A03: 30 estudiantes.

Aula A04: 28 estudiantes.

Aula A21: 30 estudiantes.

Aula A22: 32 estudiantes.

Aula A23: 32 estudiantes.

Aula A24: 30 estudiantes.

Estudio de radio: 4 estudiantes

Aula B16: 25 estudiantes.

Aula B17: 30 estudiantes.

Aula B29: 10 estudiantes.

Aula B05: 34 estudiantes.

Aula B28: 24 estudiantes.

Digiubu: 12 estudiantes.

Plató de televisión: 10 estudiantes

Sala de realización: 3 estudiantes

Control de radio: 2 estudiantes

- **Cambios de clase y descansos:** se recomienda que los estudiantes permanezcan en el aula durante los periodos de cambio de clase. En todo caso, ante la necesidad de acudir a los aseos o de hacer un breve descanso, deberán **escalonar salidas y entradas** para evitar aglomeraciones innecesarias, y respetar los aforos marcados. Está prohibido fumar en todo el recinto universitario (incluyendo espacios al aire libre).



### PARTE 3

#### B – PROTOCOLO ACTUACIÓN ANTE LA APARICIÓN DE CASOS

1. En el caso de que un docente o estudiante presente síntomas compatibles con la COVID-19, deberá permanecer en su domicilio y contactar con su centro de salud para seguir las recomendaciones médicas.
2. En el caso de que un docente o estudiante muestre síntomas compatibles con la COVID-19 dentro del recinto universitario, deberá regresar de forma inmediata a su domicilio. Si no pudiera volver en ese momento, deberá esperar en la sala de aislamiento existente en cada edificio, de uso individual, y que contará con los equipos de protección necesarios.  
En la Facultad de Humanidades y Comunicación la sala de aislamiento está situada en la planta baja: despacho 0028.  
En la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se encuentra en la primera planta: seminario 5.
3. Cuando un docente o estudiante tenga la confirmación de caso positivo por COVID-19, además de seguir las recomendaciones médicas, deberá comunicar su situación a través del formulario:

Docentes: <https://www.ubu.es/formularios/formulario-para-comunicar-situaciones-relacionadas-con-covid-19>

Estudiantes: <https://www.ubu.es/formularios/formulario-para-comunicar-situaciones-relacionadas-con-covid-19-facultad-de-humanidades-y-comunicacion>

También puede hacerlo llamando a la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad (947 25 80 30), quienes avisarán al Coordinador COVID-19 del Centro: el Decano de la Facultad de Humanidades y Comunicación, Ignacio Fernández de Mata; y el Decano de la Facultad de CC. Económicas, Juan Bautista Delgado García.

4. Cualquier persona que presente un caso sospechoso, un caso probable, que haya tenido contacto estrecho con una persona confirmada de COVID-19 o que se encuentre en aislamiento no deberá acceder a las instalaciones del Centro ni a las de la Universidad de Burgos.
5. En el caso de estudiantes con positivo confirmado, una vez comunicado al Coordinador COVID-19, se pondrá en cuarentena al grupo de estudiantes que hayan estado en contacto estrecho. El resto de estudiantes matriculados en cada asignatura podrá continuar con la actividad docente habitual dado el uso de mascarillas y el respeto de la distancia de seguridad en el aula. En todo caso, dadas las diferentes casuísticas en relación con esta situación, cada Centro adoptará las medidas de prevención adecuadas, una vez analizada la situación.
6. En el caso de docentes confinados por las razones que fueren, una vez comunicado al Coordinador COVID-19 y en función de las recomendaciones establecidas por el personal médico, podrá continuar impartiendo docencia de forma telemática hasta que pueda reincorporarse nuevamente.

Este protocolo podrá estar sujeto a cambios y a readaptaciones en función de la evolución de la pandemia y de ulteriores decisiones de las autoridades sanitarias y universitarias.

Burgos, a 18 de septiembre de 2020.